

## **ANEXO AL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA M.I. COMISION DE ECONOMIA Y CULTURA QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2.016**

- 1.- Declarar de urgencia la inclusión en el Orden del día de los siguientes expedientes:  
1050110/16; 1418360/16; 360637/16; 360662/16; 360686/16; 360760/16;  
360796/16; 360833/16; 360906/16; 360931/16; 360955/16; 361119/16; 361315/16;  
361511/16; 1419965/16; 1419989/16; 1368786/16; 1368896/16; 1368053/16;  
1368199/16; 1368028/16; 1367998/16; 1408047/16; 1372171/16; 1372158/16;  
1367937/16; 1431327/16; 1415372/16; 1370230/16; 1435529/16; 1435566/16;  
1370228/16; 1370021/16; 1370069/16; 1370192/16; 1368360/16; 1370167/16;  
1370450/16; 1372000/16; 1372012/16; 1372036/16; 1372048/16; 1372061/16;  
1372110/16; 1372122/16; 1367901/16; 1370120/16; 1415433/16; 1431058/16;  
1304783/16; 1431339/16; 1431280/16; 1368395/16; 1431364/16; 1367962/16;  
1368407/16; 1368236/16; 1367803/16; 1452285/16; 1372085/16; 1370292/16;
- 2.- Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno
  - 2.1. Admitir en parte las alegaciones presentadas y aprobar, con carácter definitivo, la modificación de los artículos séptimo, undécimo, decimooctavo y vigesimocuarto de la Ordenanza Reguladora de las Tarifas por la Prestación de los Servicios Vinculados al Saneamiento y Depuración de Aguas (Expediente nº 1.050.110/2016 y 1.418.360/2016).
  - 2.2. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público y su anexo relativo a las calles de la ciudad y aprobar definitivamente la misma (360637/2016.-)
  - 2.3. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y aprobar definitivamente la misma. (360662/16)
  - 2.4. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 3, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas y aprobar definitivamente la misma. (360686/16)
  - 2.5. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 9, reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y aprobar definitivamente la misma.(360760/16)
  - 2.6. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal. nº 10 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y aprobar definitivamente la misma(360796/16)

- 2.7. Declarar inadmisibles las alegaciones presentadas por FECZA y los que se adhieren, a la Ordenanza nº 13 reguladora de las tasas por prestación de servicios urbanísticos, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio. (360833/16)
- 2.8. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 17.1 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de recogida de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma. (360906/16)
- 2.9. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 17.2 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de tratamiento y eliminación de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma. (360931/16)
- 2.10. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 19 reguladora de la tasa por prestación de Servicios en el Cementerio Municipal de Torrero y aprobar definitivamente la misma. (360955/16)
- 2.11. Declarar inadmisibles las alegaciones presentadas por CEOE y los que se adhieren a la Ordenanza nº 24.1 reguladora de la tasa por prestación de servicios de vigilancia especial de la Policía Local, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio. (361119/16)
- 2.12. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 24.25, reguladora de la Tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y aprobar definitivamente la misma. (361315/16)
- 2.13. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 25.11, reguladora de las tasas por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica dentro de determinadas zonas de la ciudad y aprobar definitivamente la misma. (361511/16)
- 2.14. Reconocimientos de obligación
- 121.- Aprobar la certificación nº 10-1 compl. de fecha 25 de noviembre de 2016, por importe de 43.022,94 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES", en el periodo de 1 al 10 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) 4 por los conceptos e importes antes indicados. (1419965/16)
- 122.- Aprobar la certificación nº 10-2 variable de fecha 29 de noviembre de 2016, por importe de 23.756,81 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE

ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de 1 al 10 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados.(1419989/16).

- 123.- Aprobar la factura nº 16/11364, de fecha 30/11/16, por importe de 12.040,62 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de integración de espacios escolares en Centros de Secundaria, en Casa de Juventud del Barrio de San Pablo” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(1368786/16)
- 124.- Aprobar la factura nº 16/11365, de fecha 30/11/16, por importe de 10.047,39 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(1368896/16)
- 125.- Aprobar la factura nº 003403 de fecha 30/11/16, por importe de 20.266,05 € IVA incluido relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” en Casa de Juventud La Jota. y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1368053/16)
- 126.- Aprobar la factura nº 003406 de fecha 30/11/16, por importe de 5.205,63 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” en Casa de Juventud Juslibol, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1368199/16)
- 127.- Aprobar la factura nº 003408, de fecha 30/11/16, por importe de 10.282,48 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” en Casa de Juventud San José, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1368028/16)
- 128.- Aprobar la factura nº 003401, de fecha 30/11/16, por importe de 18.411,75 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” en Casa de Juventud Actur, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1367998/16)

- 129.- Aprobar la factura nº 20/16, de fecha 02/12/16, por importe de 6.544,22 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA , por el concepto e importe antes indicado.(1408047/16)
- 130.- Aprobar la factura nº 16/16, de fecha 30/11/16, por importe de 10.353,31 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Gestión y Animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos, Casa de Juventud Barrio Oliver” y reconocer obligación económica a favor de ADARA , por el concepto e importe antes indicado.(1372171/16).
- 131.- Aprobar la factura nº 277/2016, de fecha 30/11/16, por importe de 9.019,34 € (exenta de I.V.A.) relativa a “Servicio del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos de Educación Especial, Alborada, Ángel Riviere y Rincón de Goya” y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVAS por el concepto e importe antes indicado.(1372158/16).
- 132.- Aprobar la factura nº 003409, de fecha 30/11/16, por importe de 10.500,91 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” en Casa de Juventud Casablanca, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1367937/16).
- 133.- Aprobar la factura nº 003393, de fecha 30/11/16, por importe de 18.293,04 € (IVA incluido), relativa a “Servicio Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Voltereta”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1431327/16)
- 134.- Aprobar las siguientes facturas (IVA incluido), relativas a “Servicio Centros de Tiempo Libre y Ludotecas”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por los conceptos e importes que se relacionan en el dictamen. (1415372/16).
- 135.- Aprobar la factura nº C16/133 de fecha 30/11/2016, por importe de 3.902,36 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1370230/16).
- 136.- Aprobar la factura nº M/271/16, de fecha 30/11/16, por importe de 34.729,40 € (I.V.A. incluido) relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Centros Municipales – Certificación Septiembre 2016” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA) , por el concepto e importe antes indicado.(1435529/16).

- 137.- Aprobar la factura nº A1603202, de fecha 30/11/16, por importe de 76.777,11 € (I.V.A. incluido) relativa a "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, Octubre 2016" y reconocer obligación económica a favor de AMBITEC, S.A.U. , por el concepto e importe antes indicado.(1435566/16).
- 138.- Aprobar la factura nº C16/134 de fecha 30/11/2016, por importe de 5.589,30 € (I.V.A. incluido), relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1370228/16)
- 139.- Aprobar la factura nº 16/77 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 4.005,04 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD (MOVERA) Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado.(1370021/16)
- 140.- Aprobar la factura nº 16/76 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 4.548,82 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS, EN CASA DE JUVENTUD DE MONTAÑANA" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado.(1370069/16)
- 141.- Aprobar la factura nº C16/136 de fecha 30/11/2016, por importe de 5.093,74 € (I.V.A. incluido), relativa a "Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos" y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1370192/16).
- 142.- Aprobar la factura nº 003402 de fecha 30/11/16, por importe de 9.513,93 € IVA incluido relativa a "Servicios de gestión y animación de la Casa de Juventud (ARRABAL-ZALFONADA) y del P.I.E.E." y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1368360/16)
- 143.- Aprobar la factura nº 11/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 6.624,37 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS, EN CASA DE JUVENTUD LA CARTUJA BAJA" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA por el concepto e importe antes indicado. (1370167/16)

- 144.- Aprobar la factura nº 16FVM011438 de fecha 30/11/16, por importe de 13.744,09 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1370450/16)
- 145.- Aprobar la factura nº 16FVM011436 de fecha 30/11/16, por importe de 10.939,14 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1372000/16)
- 146.- Aprobar la factura nº 16FVM011434 de fecha 30/11/16, por importe de 22.159,25 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1372012/16)
- 147.- Aprobar la factura nº 16FVM011435 de fecha 30/11/16, por importe de 12.793,99 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1372036/16)
- 148.- Aprobar la factura nº 16FVM011433 de fecha 30/11/16, por importe de 9.001,15 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1372048/16)
- 149.- Aprobar la factura nº 16FVM011439 de fecha 30/11/16, por importe de 13.950,42 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1372061/16)
- 150.- Aprobar la factura nº 16FVM011440 de fecha 30/11/16, por importe de 9.990,02 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Histórico) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros de Secundaria” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1372110/16)
- 151.- Aprobar la factura nº 16FVM011437 de fecha 30/11/16, por importe de 3.349,95 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de

Juventud (Casa de Juventud PIEE Miguel Servet) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1372122/16)

- 152.- Aprobar la factura nº 003411 de fecha 30/11/16, por importe de 3.595,11 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1367901/16)
- 153.- Aprobar la factura nº 112/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 9.966,10 € (exenta de I.V.A.) relativa al “SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE LAS CASAS DE JUVENTUD Y DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN CENTROS PÚBLICOS, EN CASA DE JUVENTUD LAS FUENTES” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN TRANVÍA por el concepto e importe antes indicado.(1370120/16)
- 154.- Aprobar la factura nº 14 LKL-011-0026 de fecha 21/12/2015, por importe de 940,57 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de portería en el PDM Tenerías Deporte en Familia” y reconocer obligación económica a favor de la firma FERROVIAL SERVICIOS SA, por el concepto e importe antes indicado.(1415433/16)
- 155.- Aprobar la factura nº AZ-0004 de fecha 12/12/2016 por importe de 1.692,19 € ( I.V.A.incluido) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2016” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN CONSUMIDORES ARAGÓN - UCE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 04/2016 de fecha 11/12/2016 por importe de 2.661,64 € (exento de I.V.A.) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2016” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar las facturas nº 14-2016 de fecha 09/12/2016 por importe de 3.082,75 € (I.V.A. incluido y nº 15-2016 de fecha 09/12/2016 por importe de 1.770,00 € (I.V.A. incluido) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2016” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN USUARIOS, BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importe antes indicado. Aprobar las facturas nº 12/2016 de fecha 07/12/2016 por importe de 2.812,50 € (I.V.A. incluido, nº 13/2016 de fecha 07/12/2016 por importe de 3.150,00 € (I.V.A. incluido) y nº 14/2016 de fecha 07/12/2016 por importe de 1.872,50 € (I.V.A. incluido), relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2016” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado.(1431058/16)
- 156.- Aprobar la certificación nº 120 (pago parcial) de fecha 14 de noviembre de 2016, por importe de 64.531,89 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 al 30 de septiembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la

empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados.(1304783/16)

- 157.- Aprobar la factura N° 12/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 1.238,00 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE LUDOTECA ESCARRAMATE" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN LOS PITUFOS por el concepto e importe antes indicado. (1431339/16)
- 158.- Aprobar la factura n° 55 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 7.319,36 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE LUDOTECA AMBULANTE" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado.(1431280/16)
- 159.- Aprobar la factura n° 003405 de fecha 30/11/16, por importe de 10.709,68 € IVA incluido relativa a "servicios de gestión y animación de la casa de juventud y del P.I.E.E. "santa isabel" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1368395/16)
- 160.- Aprobar la factura N° 372 de fecha 30 de noviembre de 2016 por importe de 5.344,19 € (exenta de I.V.A.) relativa al "SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE ACTUR, LOTE 5" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES DE ZARAGOZA por el concepto e importe antes indicado.(1431364/16)
- 161.- Aprobar la factura n° 003407 de fecha 30/11/16, por importe de 5.327,91 € IVA incluido relativa a "Servicios de gestión y animación de la Casa de Juventud (San Gregorio) y del P.I.E.E." y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1367962/16)
- 162.- Aprobar la factura n° 003412 de fecha 30/11/16, por importe de 3.022,03 € IVA incluido relativa a "servicios de gestión y animación del P.I.E.E. "Medina Albaida" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1368407/16)
- 163.- Aprobar la factura n° 003404 de fecha 30/11/16, por importe de 9.095,65 € IVA incluido relativa a "servicios de gestión y animación del P.I.E.E. "Miralbueno" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1368236/16)
- 164.- Aprobar la factura n° 003410 de fecha 30/11/16, por importe de 2.567,07€ IVA incluido relativa a "servicios de gestión y animación del P.I.E.E. "Parque Goya" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (1367803/16)
- 165.- Aprobar la factura n° 1611BI00672A, de fecha 29/11/16, por importe de 14.666,39 € (I.V.A. incluido), n° 1611BI00674A, de fecha 29/11/16, por importe de 403,35 € (I.V.A. incluido) y n° 1612BI00005A, de fecha 05/12/16,



por importe de 16.949,20 € (I.V.A. incluido), relativas a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVINFORM, S.A. (antes ÉMFASIS BILLING & MARKETING SERVICES, S.L.) , por el concepto e importe antes indicado.(1452285/16)

166.- Aprobar la factura nº 16FVM011432/1 de fecha 30/11/16, por importe de 15.543,01 €, IVA incluido, relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (La Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1372085/16)

167.- Aprobar la factura nº C16/135 de fecha 30/11/2016, por importe de 4.467,71 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1370292/16)